

**ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO****Presidente:**

D. José Miguel Rodrigo Pérez

**Vocales:**

D. Luis Gargallo Sánchez  
D. Ricardo Berenguer Navarro  
D. Alberto Salazar Montoya  
D. Antonio Barcelona Castillero  
D.ª Milagros Delgado Yus  
D.ª Jimena Piazuelo Delgado  
D. Daniel Sanagustín Asensio

**Representantes de la AA.VV. San Lamberto:**

D. Francisco Javier Ibáñez Rincón

**Secretario:**

D. José Luis Peña Domínguez

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 18:35 horas del día 16 de diciembre de 2024 previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta D. José Miguel Rodrigo Pérez, con la asistencia de los vocales y representantes de asociaciones del distrito relacionados al margen, la presencia de dos agentes de Policía Local del Sector Sur y actuando como secretario D. José Luis Peña Domínguez.

Excusa su asistencia el vocal D. Oscar Sierra Mur, con la ausencia de los vocales Narciso Leita Casafranca y Maria Palacean.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día, y que son los siguientes:

Antes de la deliberación de los asuntos que comprenden el orden del día se realiza un acto de reconocimiento a la Jefa de la Unidad Administrativa de la Junta de Miralbueno D.ª M.ª Solidad Ariño Pablo por su jubilación, toma la palabra la Vicepresidenta D.ª Milagros Delgado Yus que agradece a Marisol su dedicación y esfuerzo durante más de 39 años de servicios en el Ayuntamiento, la mayoría de ellos en la Junta de Miralbueno.

**PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta anterior de la Junta Municipal Miralbueno de fecha 15 de octubre de 2024.**

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones e Informes de Presidencia.****1.- Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas:**



Resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas de autorización de uso de espacios escolares fuera del horario lectivo:

- Expediente: 81457/2024 autorizando uso del patio de primaria del CPI JULIO VERNE, al Ampa Lagos Azules el día 17 de diciembre 2024 en horario de 16:30 a 18:30 horas.
- Expediente: 73043/2024 autorizando el uso de los patios exteriores y los baños del gimnasio del CPI RIO SENA a la Asociación Cultural Océano Atlántico los sábados del 26 de octubre de 2024 al 31 de mayo de 2025 de 09:00 a 14:00 horas.
- Expediente 79920/2024 autorizando el uso del recreo, comedor y baños del CEIP JULIAN NIETO al AMPA CEIP Julián Nieto Tapia del 23/12/2024 al 07/01/2025 de 15:00 h. A 16:30 h., del 23/06/2025 al 31/07/2025 de 15:00 h. a 16:30 h. y del 01/09/2025 hasta el comienzo del curso 2025/2026 de 15:00 h. a 16:30 h.
- Expediente 75371/2024 autorizando la renovación de reserva de espacio para estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en C/ los Olivos N.º 35

**2- Quedar enterado** de Resoluciones definitivas del Presidente de la Junta de concesiones de subvenciones concedidas por esta Junta Municipal Miralbueno, correspondientes a convocatorias del ejercicio 2024 y publicadas en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 29/11/2024.

**TERCERO.- Dar cuenta de las últimas comunicaciones mantenidas con la asociación Nueva Comisión 2014 en relación con la gestión económica de las Fiestas Patronales.**

En este punto la Presidenta de la Comisión de Fiestas D<sup>a</sup> Mercedes Arenas, asistida por su abogado aporta documentación económica que se le requirió desde la Junta Municipal, a continuación, el Concejal-Presidente D. José Miguel Rodrigo Pérez expone la evolución de hechos acontecidos desde el reconocimiento de la Comisión de fiestas y su Junta Directiva por la Junta Municipal el 13 de marzo de 2024 para organizar las fiestas patronales y les felicita porque fueron unas buenas fiestas y de gran acogida popular.

Sin embargo, con fecha 17 de septiembre de 2024 hubo una reunión de la presidenta de la Comisión y el vicepresidente Sergio De Pablo en la que solicitaron unas cantidades de dinero (2.000 € para la fiesta de Halloween, 2.000 € para la Fiesta del Tardeo el 21 de diciembre y 1681 € para una actividad de Pasacalles celebrada durante las Fiestas patronales), además de los 8.535 € de la Subvención que han justificado y que van a percibir y además de otros 1.004 € de una factura que pagó la Junta Municipal como apoyo económico. Tras esta reunión entre la Comisión de Fiestas y la Junta Municipal, se produjeron una serie de dimisiones de vocales y colaboradores de la Comisión:

- El 24 de octubre de 2024 el Concejal-Presidente de la Junta Municipal recibió una carta de dimisión voluntaria e irrevocable de dos vocales D. Roberto Escribano y Dña. Beatriz Soria por su disconformidad con la gestión económica de las Fiestas.

- Al día siguiente, 25 de octubre se informó al Concejal-Presidente de la disconformidad con la gestión económica de las fiestas de otros siete colaboradores de la Comisión de Fiestas, dimitiendo la totalidad de la Comisión excepto la Presidenta, el Vicepresidente y la Secretaria, es decir, toda la Junta Directiva excepto estas tres personas dimitieron.



- El 7 de noviembre de 2024 el Concejal-Presidente de la Junta Municipal recibe una carta de dimisión de la Tesorera de la Comisión Dña. Sonia Folch alegando que no había firmado nada relativo a la Comisión, que no ejerció funciones ni de tesorería ni de contabilidad, que no tuvo ningún acceso a la cuenta bancaria y que estaba disconforme con la gestión económica de las Fiestas que se había llevado a cabo por la Comisión.

Es decir, de 10 personas dimitieron 7 por disconformidad en cómo se han gestionado económicamente las fiestas del Distrito.

Ante esta situación la Junta Municipal no puede quedar impasible, y el Concejal-Presidente se ha dirigido por escrito a la Presidenta Sra. Arenas en fechas, 12 de noviembre, 29 de noviembre y 4 de diciembre para pedirle que justificara las cuentas.

La no presentación de las cuentas por parte de la Comisión de Fiestas hasta el día de hoy que dicen haber presentado y que tiempo habrá de analizarlas, durante todo este tiempo la Comisión seguía pidiendo dinero, en el anterior Pleno ya se les indicó que no podíamos atender más peticiones económicas porque el dinero es un bien finito y que no sabemos de las necesidades de la Junta y que si habían ganado dinero no podían recibir más de esta Junta Municipal.

Así pues, hasta día de hoy no han presentado las cuentas con la excusa de reunirse antes con los Vocales y la Junta Municipal para rendir cuentas, a lo que el Concejal-Presidente ha respondido siempre por escrito que se reunirían cuantas veces fuera necesario, pero que primero tendríamos que partir de un documento, y que del análisis de dicho documento veremos si esa rendición de cuentas es o no acorde con lo que realmente ha acontecido con esa gestión económica.

Por tanto, como quiera que en el día de hoy nos ha traído ese documento, agradeciendo su aportación, será estudiado y analizado y se volverá a dar cuenta al Pleno de lo exactamente acontecido con toda esta cuestión.

#### **CUARTO.- Informe de la Policía del Sector Sur.**

Al objeto de potenciar la participación en las Juntas, por parte de la Policía del Sector Sur, interviene un agente a los efectos de informar de cuestiones que afectan al Distrito y que no ha habido ninguna novedad relevante respecto a lo expuesto en el pleno anterior.

Se indica que han recibido avisos sobre pintadas en el distrito, y consumos en determinadas zonas del barrio que han sido trasladados al turno de noche para su control, además se ponen a disposición de cualquier situación que quieran transmitirles al finalizar el pleno.

#### **QUINTO.- Ruegos y preguntas de los miembros de Pleno.**

Toma la palabra el vocal del grupo socialista D. Daniel Sanagustín que se presenta y disculpa por no haber podido asistir a los anteriores plenos y para indicar que se pone a disposición para ayudar y aportar en mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas del barrio de Miralbueno, indicando que en su opinión la participación ciudadana a través de asociaciones, colegios, ... es vital para el buen

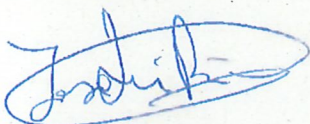


funcionamiento de un Estado y sus administraciones, sobre todo las administraciones mas cercanas a la ciudadanía como es la Junta Municipal, reiterando que se pone a disposición del Pleno para poder aportar independientemente de ideologías a favor del barrio, el Concejal-Presidente agradece su intervención esperando contar con su participación en próximos plenos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, a las 19:30 horas del día 16 de diciembre de 2024.

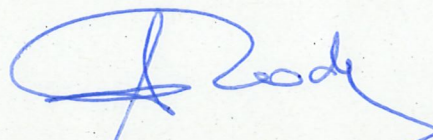
Terminada la sesión se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (art. 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana)

El Secretario



Fdo.: José Luis Peña Domínguez

El Presidente



Fdo.: Jose Miguel Rodrigo Pérez